



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000246-2020-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000496-2020-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000218-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, se designó a la señora KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores y Sancionadores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000265-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, se designó Temporalmente a la señora KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores y Sancionadores del Procedimiento Administrativo Disciplinario;

Que, la referida profesional ha presentado su renuncia al cargo de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores y Sancionadores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, la misma que se ha visto por conveniente aceptar; y en merito a la renuncia aceptada dar por concluida la designación Temporal al cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, a través de los informes del visto, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, opinan que resulta viable que a través de una Resolución de Dirección Ejecutiva, se acepte la renuncia presentada por la señora KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ al cargo de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores y Sancionadores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, así como, dar por concluida la designación Temporal en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ al cargo de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores y Sancionadores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DAR POR CONCLUIDA la designación Temporal de la señora KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que desempeña en adición a sus funciones de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores y Sancionadores del Procedimiento Administrativo Disciplinario; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 4.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe) y su respectiva difusión.

Regístrese y notifíquese.